OBJETO

La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios y del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS), convoca los reconocimientos a la prevención de riesgos laborales. Con esta iniciativa se pretende promover y consolidar la cultura de la prevención reconociendo las actuaciones que, en materia de prevención, desarrollan centros, departamentos, servicios y miembros de nuestra comunidad universitaria así como agentes externos que colaboran con la US

Presentación de CANDIDATURAS

La presentación de candidaturas podrá hacerse por las personas aspirantes a los reconocimientos, o por cualquier otra persona o entidad, así como por el **SEPRUS**.

La solicitud en cada modalidad deberá enviarse por correo electrónico a la dirección seprus@us.es o por registro de la Universidad de Sevilla, según modelo **SPRL-US**.

La fecha de presentación de candidaturas es del 6 al 27 marzo de 2019, ambos inclusive.

Universidad de Sevilla

COMISION DE SELECCIÓN

Mesa de la Prevención de Riesgos laborales con el asesoramiento del SEPRUS y representantes de los y las delegadas de prevención.

CALENDARIO

La entrega de los reconocimientos se realizará, en acto público, en torno al 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

GALARDON

El reconocimiento, en cada una de las modalidades, se hará con un diploma acreditativo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

(SEPRUS)

seprus@us.es 954486163

5º RECONOCIMIENTOS PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Modalidades

Con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo que se celebra el día 28 de abril del 2019, se convocan los cuartos reconocimientos a la prevención de riesgos laborales en 10 modalidades para reconocer la contribución a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en la Universidad de Sevilla

1.-A LA TRAYECTORIA PREVENTIVA. Reconocimiento a personas, centros departamentos, servicios, instituciones y empresas que han contribuido con su trabajo de manera significativa a la implantación de sistemas preventivos y consolidación de la cultura de la prevención.

2.-A LA LABOR PREVENTIVA FRENTE AL ACOSO. Reconocimientos al impulso de acciones y medidas que contribuyan a un entorno de trabajo y estudio respetuoso y digno.

3.-INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Por su desarrollo de líneas de investigación que suponen avances en materia preventiva.

4.- A LA LABOR FORMATIVA, INFORMATIVA, DIVULGATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA. Reconocimientos a cursos, creaciones, producciones y trabajos que contribuyen a la mejora de la cultura de la prevención de riesgos laborales.

5.- INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Por sus iniciativas y aplicación de medidas preventivas que suponen una mejora de las condiciones de seguridad y salud en la Universidad de Sevilla:

6.-INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS. Por su labor en la integración de trabajadores y estudiantes para que puedan desarrollar su trabajo y estudios en las mejores condiciones de seguridad y salud.

7.- AL DESARROLLO DE LA CULTURA PREVENTIVA CON LOS ALUMNOS/AS. Por sus actuaciones y decisiones que contribuyen al desarrollo de la cultura preventivas entre el alumnado de la Universidad de Sevilla.

8.- IMPLANTACION A LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN. Por su labor en la implantación de los Planes de Autoprotección.

9.- COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS. Por su labor de apoyo al desarrollo de la prevención de riesgos laborales en la Universidad de Sevilla

10.-BUENAS PRACTICAS EN PREVENCION DE RIEGOS LABORALES. A diversas acciones y aplicaciones que supongan una mejora en la prevención de riesgos laborales y puede extenderse a otros Centros, Departamentos y Servicios de la Comunidad Universitaria